

# 1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Psicología criminal
Titulación	Grado en Psicología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	S1
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Beatriz Merino López
Docente	Beatriz Merino López

# 2. PRESENTACIÓN

La materia Psicología criminal es obligatoria dentro del Grado del Criminología de la Universidad Europea, con un valor de 6 créditos ECTS.

La importancia de la materia dentro del plan de estudios reside en su carácter integrador, es decir, de tener en cuenta todas las variables y factores Biológicos, Psicológicos y Sociales/ambientales (modelo bio- psico-social) para explicar y prever conductas delictivas. A través de esta materia el estudiante obtendrá conocimientos específicos acerca de los orígenes de la conducta criminal y de las variables que con frecuencia se relacionan causalmente con la misma.

#### Los objetivos de aprendizaje son:

- Conocer cómo funciona la Psicología en el marco del Derecho Penal y la investigación criminal.
- Analizar la aplicación de las técnicas de investigación criminal desde el punto de vista de la Psicología.
- Examinar qué psicopatologías se encuentran asociadas a determinados comportamientos delictivos.
- Aproximarse a conductas criminales de especial consideración en la sociedad.
- Considerar los elementos éticos inmersos en la práctica profesional.

# 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

# Conocimientos

CON02: Describir cómo llevar a cabo un proceso completo de evaluación psicológica en diferentes áreas de la psicología



- Identificar los factores de riesgo para el Desarrollo de comportamientos criminales a nivel social
- Distinguir entre comportamientos criminales esporádicos y planeados
- Identificar las bases de los comportamientos criminales según cada caso

#### **Habilidades**

HABO7: Analizar la contribución de los fundamentos biológicos, culturales y psicosociales en el desarrollo de las diferencias psicológicas tanto en el individuo como en los grupos

- Analizar la influencia que pueda tener una sustancia sobre el comportamiento del agresor y/o la víctima
- Analizar diferentes casos reales de delincuentes con influencia de diferentes factores (evolutivos, biológicos y sociales) asignado una psicopatología a cada caso;
- Realizar un perfil psicológico de un caso real teniendo en cuenta su modus operandi, firma del agresor, perfil de la víctima y del agresor

#### Competencias

COMP01: Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología en el ámbito de Psicología de la Salud

COMP02: Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos en el ámbito de Psicología de la Salud

COMPO3: Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad en el ámbito de Psicología de la Salud

COMP04: Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas

COMP05: Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones

COMP13: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales

COMP33: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación

COMP35: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos

COMP37: Capacidad para desarrollar su profesión utilizando el idioma inglés y/o castellano, tanto a público especializado como no especializado.

### 4. CONTENIDOS

Los contenidos abordados en la asignatura serán los siguientes:

### Unidad 1. Introducción a la Psicología criminal

- Tema 1. ¿Qué es la Psicología criminal? Introducción al ámbito de estudio de la psicología
- Tema 2. Teorías generales sobre el comportamiento criminal: Descripción de las corrientes en psicología que explican conductas antisociales
- Tema 3. Origen de la conducta criminal: factores psicológicos.
- Tema 4. Origen de la conducta criminal: Bases biológicas



• Tema 5. Origen de la conducta criminal:. Entorno familiar, social y situacional.

Esta unidad tiene como finalidad conocer el objeto de estudio de la Psicología criminal y su relación con otras ciencias como el Derecho y la Criminología; además, el estudiante deberá familiarizarse con algunas teorías explicativas de la conducta criminal y con las herramientas de evaluación empleadas en el ámbito psicológico criminal.

#### Unidad 2. Evaluación de la personalidad y su relación con la psicopatología del delincuente

- Tema 1. Definición y diagnóstico de psicopatología.
- Tema 2. Trastornos de personalidad.
- Tema 3. Parafilias y trastorno parafílico.
- Tema 4. Influencia del alcohol y drogas en la conducta criminal

El propósito de esta unidad es dar a conocer al alumno la taxonomía básica de patologías psicológicas relacionadas con la conducta criminal, los principales trastornos de personalidad relacionados con la conducta criminal, las principales parafilias que se relacionan con la conducta criminal y por último, la relación entre el consumo de drogas y la conducta criminal.

#### Unidad 3. Obtención de información sobre hechos delictivos

- Tema 1. La entrevista cognitiva con víctimas.
- Tema 2. La entrevista cognitiva con testigos.
- Tema 3. La entrevista cognitiva con presuntos implicados.
- Tema 4. Memoria y mentira. Análisis de la exactitud y credibilidad del testimonio.

Esta unidad tiene como objetivo que el alumno realice una aproximación a la técnica de entrevista cognitiva como herramienta para obtener información sobre unos hechos delictivos. La técnica tiene en cuenta la perspectiva de los tres agentes fundamentales implicados en los mismos: víctimas, testigos y presuntos implicados o autores. Así mismo, se introducen las técnicas de valoración de credibilidad del testimonio así como los factores que influyen en la memoria y huella mnésica.

# Unidad 4. Técnicas psicológicas aplicadas a la investigación criminal

- Tema 1. Hipnosis forense.
- Tema 2. Poligrafía forense.
- Tema 3. Autopsia Psicológica.
- Tema 4. Indicadores de riesgo.

En esta unidad se pretende que el alumno conozca cuatro técnicas psicológicas que se pueden aplicar en el proceso de investigación criminal con el objetivo de aclarar quiénes son los responsables de unos hechos delictivos, así como aumentar la protección de las víctimas de los mismos.

### Unidad 5. Fenomenología criminal

- Tema 1. Grupos coercitivos: sectas. Factores psicosociales de vulnerabilidad y principales estrategias de coerción.
- Tema 2. El crimen en serie.
- Tema 3. Violencia de género y violencia doméstica.
- Tema 4. Delincuencia juvenil.

En esta unidad, el objetivo es que el alumno conozca desde un punto de vista científico cuatro fenómenoscriminales que, o bien por su representación en la sociedad o bien por su repercusión mediática, preocupan especialmente a la ciudadanía.

# Unidad 6. Aspectos fundamentales en la toma de decisiones (juez, policía...) y colectiva (tribunales, jurados).

- Tema 1. Aspectos fundamentales en la toma de decisiones individual (juez, policía).
- Tema 2. Aspectos fundamentales en la toma de decisiones grupal (tribunales, jurados).



• Tema 3. Trabajo final (elementos de un informe pericial).

El objetivo de esta unidad es conocer los aspectos más relevantes de la toma de decisiones de magistrados y cuerpos de seguridad, así como de los tribunales o jurados

Para terminar, se trabajarán las normas para desarrollar un informe técnico conforme al protocolo APA y aplicar los conocimientos adquiridos en la materia con el objetivo de analizar un caso de un asesino en serie.

# 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Exposiciones orales de estudiantes

# 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

#### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	35h
Trabajo autónomo	50h
Evaluación formativa	5h
Análisis de casos	25h
Tutoría presencial	5h
Investigaciones	20h
Conferencias	10h
TOTAL	150h

# 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:



Sistema de evaluación	Peso
<b>Prueba de conocimiento</b> (40 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta, 1 error resta medio acierto)	50%
Análisis de casos y resolución de problemas  - Experimento de Milgram (10%)  - Caso de Mobbing (10%)	20%
Informes y escritos Informe sobre factores biopsicosociales que influyen en la conducta criminal	15%
Participación en debates y foros:  Proyección y debate de una película sobre los contenidos de la asginatura	5%
Exposiciones orales:  Exposición sobre factores de riesgo y de protección en un caso de violencia de género	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

#### Asistencia

Tal como se establece en el Reglamento de evaluación de titulaciones de la Universidad Europea el Título I, art. 4, "Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna"

Aquellos estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria podrán ser calificados como suspensos, debiendo superar en la convocatoria extraordinaria las pruebas objetivas correspondientes a la asignatura, en las que deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10.

#### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Para poder hacer media, todos los bloques de actividades (análisis de casos y resolución de problemas, informes y escritos, debates y foros y exposiciones orales) deberán estar aprobados con una nota igual o mayor de 5,0.



#### PLAGIO Y USO DE LA IA

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de "suspenso" (0) en todas las pruebas de evaluación de la convocatoria en la que se ha producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.

Contenido Generado por Inteligencia Artificial: Las herramientas de Contenido Generado por Inteligencia Artificial (AIGC), como ChatGPT y otros modelos de lenguaje (LLMs), no pueden ser utilizados para generar trabajos. Estas herramientas tampoco pueden ser responsables en ningún caso del contenido escrito en el trabajo. El uso de la IA debe ser autorizado por el docente en cada actividad. Si un estudiante ha usado estas herramientas para desarrollar alguna parte de su trabajo, su uso debe describirse detalladamente en el trabajo. El estudiante es completamente responsable de la precisión de la información proporcionada por la herramienta y de referenciar correctamente cualquier trabajo de apoyo. Las herramientas usadas para mejorar ortografía, gramática y edición general no están incluidas en estas directrices. La decisión final sobre la idoneidad del uso reportado de una herramienta de inteligencia artificial recae en el docente, la coordinación académica, y dirección del título.

#### RETRASO EN LAS ENTREGAS DE ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

El retraso en las entregas de actividades obligatorias será penalizado con 1 punto menos por cada día de retraso desde la fecha de entrega, con un plazo máximo de 5 días. Pasado este plazo, la nota numérica será de 0.

#### .

# 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria se deberán cumplir los mismos requisitos que en convocatoria ordinaria. Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del profesor, o bien aquellas que no fueron entregadas. Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en el examen y todos los bloques de actividades (análisis de casos y resolución de problemas, informes y escritos, debates y foros y exposiciones orales) deberán estar aprobados con una nota igual o mayor de 5,0.

La actividad de trabajo y exposición grupal (ABP) sobre los factores de influencia en el comportamiento criminal, se podrá recuperar entregando la entrega del trabajo escrito, junto con un vídeo de aproximadamente 5 minutos en el que se exponga uno de los factores analizados en la asignatura.

Sobre la exposición de factores de riesgo de violencia de género se puede presentar un vídeo de 5 minutos en el que se plasmen los factores de riesgo detectados en el caso presentado en clase.



Por último, sobre el debate relacionado con la película, se podrá presentar un escrito de dos páginas con una opinión personal sobre la película en relación a las preguntas que se hayan comentado en el día del debate en clase. Estas preguntas se subirán a la plataforma para que puedan tener acceso los alumnos de convocatoria extraordinaria.

# 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Experimento de Milgram	Septiembre
(Análisis de casos)	
Actividad 2: Caso de Raúl	Octubre
(Análisis de casos)	
Actividad 3: Proyección de Película y	Octubre
participación en debate	
Actividad 4: Factores de riesgo y	Noviembre
protección en violencia de género (exposición grupal)	
Actividad 5: ABP (informe sobre	Enero
factores de influencia conducta	
criminal (informes y escritos)	
Examen	Enero

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

# 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía de la asignatura.

# Introducción a la Psicología Criminal

- Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2011). Criminal Psychology. A psychological approach. Ed. 9º. Upper SiderRiver: Pearson Prentice Hall.
- Fernández- Ballesteros, E. C. (2006). La Psicología criminal en la práctica pericial forense. En Soria Verd M. A. y Sáiz Roca D. Psicología criminal. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Yela, M. (1996). Ambiente, herencia y conducta. Psicothema, 8, 187-228.



- Soria, M. A. (2006). La Psicología criminal: desarrollo conceptual y ámbitos de aplicación. En Soria
   Verde
- M. A. y Sáiz Roca D. (Coords) Psicología criminal. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Sternberg, R. J., & Detterman, D. K. (1986). ¿Qué es la inteligencia? Enfoque actual de su naturaleza ydefinición. Madrid: Pirámide.
- Vázquez, C. (2003). Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas. Madrid: Colex.

#### Psicopatología criminal

- American Psychiatric Association. (2000). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (4th ed.,text rev.). Washington, DC: Author.
- Arroyo, J.M., & Ortega, E. (2009). Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsióndel clima social de la prisión. Revista Española de Sanidad Penitenciaria, 11, 11-15. Castro, M.E., López-Castedo, A., y Sueiro, E. (2009a). Perfil psicopatológico de agresores sexuales Cuadernos de Medicina psicosomática y psiquiatría de enlace, 89/90, 30-39.
- Castro, M. E.; López-Castedo, A., y Sueiro, E. (2009b). Perfil sociodemográfico-penal y distorsiones cognitivas en delincuentes sexuales. Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación, 17, (1-2).
- Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2011). Criminal Psychology. A psychological approach. Ed. 9º. Upper SiderRiver: Pearson Prentice Hall.
- Bennett, T.; Holloway, K. (2008). Observaciones y explicaciones de la conexión entre drogas y delincuencia. En: A. Serrano Maíllo, J.L, Guzmán Dálbora (Eds). Procesos de infracción de normas y dereacción a la infracción de normas: dos tradiciones criminológicas. Nuevos estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez (pp. 1-27). Madrid: Dykinson Publishing Company.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2003). Conductas violentas y trastornos de personalidad. En V. Rubio y J.A.Pérez Urdániz (Eds.), Trastornos de la personalidad (pp. 215-222). Madrid: Elsevier.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2003). Tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos de personalidad.
- En V. Rubio y J.A. Pérez Urdániz (Eds.), Trastornos de la personalidad (pp. 303-318). Madrid: Elsevier.
- Esbec, E., y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas yforenses. Actas españolas de Psiquiatría, 38, 249-261.
- Fernández-Ballesteros, E.C. (2006). La psicología criminal en la práctica pericial forense. En M.A, SoriaVerde y D. Sáiz Roca, Psicología Criminal, (pp. 59-121). Madrid: Pearson Educación.
- INE (2011). Drogas. Anuario Estadístico del Ministerio de Interior, 239-241. Bilbao: Ministerio delInterior.
- López-Muñoz, F., González, E., Serrano, M.D., Antequera, R., & Álamo, C. (2011). Una visión histórica delas drogas de abuso desde la perspectiva criminológica (Parte II). Cuadernos de Medicina Forense, 17, 67-75.
- Martínez, J.F., Martín, A., Valero, M., y Salguero, M. (2012). Síndrome de abstinencia. Manual deurgencias y emergencias. Málaga: Hospital Regional Carlos Haya.
- Samino, F. J., & Lorenzo, M. J. (2003). Evaluación de los trastornos de personalidad. Instrumentos diagnósticos. En V. Rubio y J.A. Pérez Urdániz (Eds.), Trastornos de la personalidad. Madrid: Elsevier.
- UNODC. (2012). Informe mundial sobre las drogas. Recuperado el 25.11.2012. Disponible en: <http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/Executive\_summary\_spanish.pdf.&#62;
- Vicens, E., Tort, V., Dueñas, R. M., Muro, Á., Pérez-Arnau, F., Arroyo, J. M., Acín, E., De Vicente, A., Guerrero, R., Lluch, J., Planella, R., & Sarda, P. (2011). The prevalence of mental disorders in Spanishprisons. Criminal Behaviour and Mental Health, 21, 321-32.

#### Obtención de información sobre hechos delictivos

• Alonso, H.; Masip, J.; Garrido, E.; Herrero, C. (2009). El entrenamiento de los policías para detectarmentiras. Estudios penales y criminológicos. Vol. XXIX: 7-60.



- Baddeley, A.D. (2000). The episodic buffer: a new component of working memory? Trends in Cognitive Sciences, 4, 417-423.Douglas, J. E., Burgess, A. W., Burgess, A. G. y Ressler, R. K. (1997). Crime Classification Manual. A Standard System for Investigating and Classifying Violent Crimes. San Francisco:Jossey-Bass.
- Douglas, J. E., Burgess, A. W., Burgess, A. G. y Ressler, R. K. (1997). Crime Classification Manual. AStandard System for Investigating and Classifying Violent Crimes. San Francisco: Jossey-Bass.
- González Álvarez, J.L. (2005). La entrevista cognitiva en la Guardia Civil. Tesis Doctoral. UNED.
- Manzanero, A. L. (2001). Recuerdos reales y recuerdos sugeridos: características diferenciales. IV Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica: Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. 491-503.
- Manzanero, A. L. (2004). ¿Son realmente diferentes los relatos sobre un hecho real y los sugeridos? Anuario de Psicología Jurídica. Vol. 14, 115- 139.
- Manzanero, A. y Diges, M. (1993). Evaluación subjetiva de la exactitude de las declaraciones de lostestigos: la credibilidad. Anuario de Psicología Jurídica. Vol. 3, 7-27.
- Miller, R.G. y Burgoon, J. K. (1982). Factors affecting assessments of witness credibility. En R. Bray, N.KERR (Comp.). The psychology of the courtroom. Nueva York: Plenum Press.
- Organización Mundial de la Salud (2003). Recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS paraentrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas.
- Otín del Castillo, J.M. (2010). Psicología Criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigaciónpolicial. Valladolid: Lex Nova.
- Zúñiga Ogueta, L. (2008). ¿Son los niños buenos testigos? Almonacid & Compañía.

#### Técnicas psicológicas aplicadas a la investigación criminal

- Capafons, A. y Mazzoni, G. (2005). ¿Es lo peligroso de la hipnosis el hipnoterapeuta? Hipnosis y falsosrecuerdos. Papeles del Psicólogo, 89, 27-38.
- De Juan, M. (2007). Análisis victimológico. Evaluación del riesgo. Universidad Autónoma de Madrid.
- Garrido Antón, M. J. (2012). Estudio de la eficiencia del procedimiento de valoración del riesgo deviolencia contra la pareja desarrollado por el Ministerio del Interior para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- González Ordí, H. (2003). ¿Es la hipnosis una técnica válida para obtener recuerdos fiables? Apuntes yreflexiones sobre un asunto controvertido. Boletín de la SEAS, 19, 13-24.
- González Ordí, H. y Miguel-Tobal, J. J. (1994). Datos experimentales versus clínicos en la investigaciónsobre hipnosis. Psichotema, 6 (1), 27-38.
- Isometsä, E. T. (2002). Estudios de autopsia psicológica: una revisión. Euopean Psychiatry (versión enespañol), 9, 11-18.
- Jiménez Serrano, J. (2012). Manual práctico del perfil criminológico. Criminal Profiling. (SegundaEdición). Valladolid: Lex Nova.
- Manzanero, A. y Diges, M. (1993). Evaluación subjetiva de la exactitud de las declaraciones de lostestigos: la credibilidad. Anuario de Psicología Jurídica, 3, 7-27.
- Masip, J. (2005) ¿Se pilla antes a un mentiroso que a un cojo? Sabiduría popular frente al conocimiento científico sobre la detección no- verbal del engaño. Papeles del Psicólogo, 26, 78-91.
- McLaughlin, E. y Muncie, J. (comps.) (2012). Diccionario de Criminología. Barcelona: Gedisa.
- Otín del Castillo, J. M. (2010). Psicología Criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Valladolid: Lex Nova.
- Torres Vicent, R. I. (2007). Autopsia Psicológica. Evaluación crítica y su aplicabilidad en el ámbito forense. Anuario de Psicología Jurídica, 17, 111-130.

### Fenomenología criminal

- Blumstein, A., Cohen, J., Roth, J. A. y Visher, C. A. (Eds.) (1986). "Criminal Careers" and "Career Criminals". Volumen I. Washington D.C.: National Academy Press.
- Concejalía de Atención Social e Integración del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (2008). Guía deactuación ante la violencia de género.



- De Juan, M. (2000). Manual de Psicología Criminológica. Universidad Autónoma de Madrid.
- Farrington, D. (2005). Childhood Origins of Antisocial Behavior. Clinical Psychology and Psychoterapy.Vol. 12, 177-190.
- Garrido, M. J. (2011). Guía Básica. Primeros auxilios psicológicos en Violencia de Género. Madrid:Fundación Guardia Civil.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). Principios básicos de Criminología. Valencia: Tirant LoBlanch.
- Otín del Castillo, J. M. (2010). Psicología Criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Valladolid: Lex Nova.
- Requena, L. (2011). Delincuencia organizada: Perfil criminológico de una muestra de miembros activos en organizaciones criminales que han actuado en España entre 1999 y 2010. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez-Carballeira, A. y Almendros, C. (2006). Análisis de las sectas coercitivas y de su principal problemática jurídica. En: M.A. Soria y D. Sais (Eds.). Manual de Psicología Criminal. Madrid: Pearson.
- Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, A., Escartín Solanelles, J., Porrúa García, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F. y Carrobles, J.A. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: enpareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. Anuario de Psicología, 36 (3).

#### Otras lecturas de interés

- Garrido, V. (2001). El psicópata. Un camaleón en la sociedad actual. Valencia: Algar Editorial.
- Garrido, V. y López, P. (2006). El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en lainvestigación policial. Barcelona: Ariel.
- Garrido, V. (2007). La Mente Criminal. La ciencia contra los asesinos en serie. Barcelona: Ediciones Temas de Hoy.
- Hare, R. D. (2003). Sin conciencia. El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean. Barcelona:Paidós.
- León, O. y Montero, I. (2003). Métodos de investigación en psicología y educación, 3.ª ed., Madrid:McGraw-Hill.
- Ressler, R.K. y Shachtman (2003). Dentro del monstruo. Un intento de comprender a los asesinos enserie. Barcelona: Alba Editorial.
- Ressler, R.K. y Shachtman (2005). Asesinos en serie. Barcelona: Ariel.

# 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

#### Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

- 1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
- 2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.



- 3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
- 4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: orientacioneducativa@universidadeuropea.es

# 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.